



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OFICIO NÚMERO SRIA/737/2024. 18 de septiembre de 2024.

Asunto: Convocatoria Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

CC. Cuerpo Edilicio del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, Administración 2022-2024.

PRESENTE:

Mediante la presente me permito informarle que de conformidad con los artículos 28, 30 y 48 fracción quinta de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se convoca oficialmente a la **Centésima Vigésima Quinta sesión de cabildo de tipo ordinaria,** que habrá de celebrarse el **jueves diecinueve de septiembre del año 2024**, a las 10:00 horas, en la sala de cabildos del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día.

- Lista de presentes y declaración de existencia de quórum legal.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior de fecha doce de septiembre del 2024, correspondiente a la Centésima Vigésima Cuarta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México 2022-2024.
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto Municipal de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con la Opinión Técnica, emitida por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado De México 2022-2024, aprueba la LICENCIA TEMPORAL del Lic. Oscar Amin Moreno Lojero, Tercer Regidor, por un periodo del 19 de septiembre de 2024 al 17 de diciembre de 2024, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 40 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- 6.- Asuntos Generales.
- 7.-Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela. Secretaria del H. Ayuntamiento

